Diputación de Salamanca

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2026.

ACTA N. º 30

Presidente:	D. David Mingo Pérez.
Vocales:	D. Santiago Alberto Castañeda Valle. D. José Roque Madruga Martín. D.ª Eva Mª. Picado Valverde. D. Gerardo Marcos García. D. Roberto José Martín Benito. D. Ángel Luis Peralvo Sanchón. D. Juan Carlos Zaballos Martínez D. Leonardo García Bernal. D. Antonio Cámara López. D. Mario Cavero Martín. D. Luis Rodríguez Herrero D. Celestino del Teso Rodríguez.
Ausentes:	D. Marcos Iglesias Caridad.
Suplentes:	D.ª Miryam Tobal Vicente. D. David Mingo Pérez. D. Antonio Agustín Labrador Nieto. D.ª Sara Sánchez Hernández.
Secretaria:	D.ª Esther Rodríguez González.
Interventor:	D.ª Adoración Domingo Mediavilla.

En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo Popular D.ª M.ª de las Nieves García Mateos y D. Jesús M.ª Ortiz Fernández y los diputados del grupo Socialista D. Carlos Fernández Chanca, y D.ª Carmen Ávila de Manueles, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el día veinticuatro de julio de dos mil veintiséis.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO APROBACIÓN BASES REGULADORAS Y DE LA 2ª CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA COFINANCIAR LA CONTRATACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE JOVENES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA CON UNA POBLACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV76HUK4D3ZK2TB4C3UHMETPKY	Fecha	25/09/2026 11:05:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76HUK4D3ZK2TB4C3UHMETPKY	Página	1/3

IGUAL O INFERIOR A 20.000 HABITANTES (PLAN DE EMPLEO JUVENIL UNIVERSITARIO. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.2025-2026).

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

D. David Mingo Pérez, Presidente de la Comisión Informativa, procede a dar cuenta del contenido del expediente referenciado.

El Diputado no adscrito, D. Celestino del Teso Rodríguez, plantea la posibilidad de ampliar el ámbito subjetivo de la subvención a los estudiantes y titulados de Formación Profesional.

En respuesta, el Diputado de Empleo y Desarrollo Rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, señala que dicha propuesta ya ha sido valorada con anterioridad, si bien no resulta viable en el marco de la presente convocatoria, al estar esta dirigida específicamente a personas egresadas universitarias. Asimismo, indica que las titulaciones de Formación Profesional disponen de otras vías de colaboración y apoyo a través de iniciativas desarrolladas con la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca.

D. Celestino del Teso Rodríguez propone entonces la suscripción de otros instrumentos de colaboración que permitan extender este tipo de oportunidades a las personas tituladas en Formación Profesional.

D. Antonio Agustín Labrador Nieto expone que las ayudas objeto de la convocatoria están vinculadas a una modalidad contractual específica que no resulta aplicable a quienes ostentan titulaciones de Formación Profesional.

Seguidamente, D. Celestino del Teso Rodríguez manifiesta la conveniencia de promover alternativas que faciliten oportunidades laborales para las personas que no poseen titulación universitaria.

Finalmente, D. Antonio Agustín Labrador Nieto indica que cualquier actuación en ese sentido debe ajustarse estrictamente al marco normativo vigente, no siendo posible adoptar medidas contrarias a la legislación aplicable.

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Código Seguro de Verificación	IV76HUK4D3ZK2TB4C3UHMETPKY	Fecha	25/09/2026 11:05:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76HUK4D3ZK2TB4C3UHMETPKY	Página	2/3

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: David Mingo Pérez	Fdo.: Esther Rodríguez González

Código Seguro de Verificación	IV76HUK4D3ZK2TB4C3UHMETPKY	Fecha	25/09/2026 11:05:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76HUK4D3ZK2TB4C3UHMETPKY	Página	3/3